



ANUNCIO

Por el presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación a los artículos 43 y 45, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, se hace público que el Señor Concejal Delegado de Recursos Humanos, con referencia al registro **161/2023, de fecha 20 de febrero**, tuvo a bien emitir la siguiente Resolución:

DECRETO CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Resultando primero, con fecha 25 de noviembre de 2020 fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 142, las Bases Específicas por las que ha de regirse la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso oposición, turno de promoción interna, de seis (6) plazas de Oficial de la Policía Local. Que con fecha 26 de noviembre de 2020, número 242, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias así como su publicación en el Boletín Oficial del Estado número 323, el 11 de diciembre de 2020, habiendo sido objeto asimismo de publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Teguiise.

Resultando segundo, que ha expirado el plazo de diez días de subsanación de solicitudes para la configuración de la lista definitiva de aspirantes en el proceso selectivo correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso oposición, turno promoción interna, de seis (6) plazas de Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Teguiise.

Resultando tercero, de conformidad con lo señalado y dispuesto en las Bases Específicas, en concordancia con lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, sobre el acceso al empleo público del funcionariado, y el artículo 21.1 g) h), de la Ley 7/85, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, resulta de aplicación aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos, sin más trámite.

Y considerando lo anteriormente expuesto y al amparo de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, por el presente vengo en **RESOLVER:**

Primero.- Aprobar, en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de las Bases Específicas, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Listado definitivo de admitidos.

Nº REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
202026545	ARBELO CABRERA	JAVIER	***462***
202100464	BETANCORT MORALES	JOSÉ ROMÁN	***541***
202100355	FELIPE CURBELO	ABEL	***542***
202100321	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	CÉSAR	***463***
202119336	HERNÁNDEZ MARTÍN	DANIEL JESÚS	***295***
202120037	LEMES MARTÍN	CARMEN IDANIA	***451***
202100359	PÉREZ BETANCOR	ONELIA LETICIA	***450***
202026550	REQUENA FAJARDO	JERAY JONATAN	***326***
202119432	SANTOS PRAMVALL	KARL ÓSCAR	***821***

Listado definitivo de excluidos.

Firmado por:	MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CABRERA - Concejal Ver firma	Fecha: 22-02-2023 16:23:50	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-004620	Fecha: 23-02-2023 11:23	
Nº expediente administrativo: 2020-007880 Código Seguro de Verificación (CSV): 0A7412415D349B19EAC67D711FD2FBB7 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/0A7412415D349B19EAC67D711FD2FBB7			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2023 11:24:23 Ver sello		- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-02-2023 11:24:25



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

Nº REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA
202213870	CRUZ TOLEDO	YERAI	***426***	1.0

Causas de exclusión:	
1.0	No aporta titulación exigida

Segundo.- Designar miembros del Tribunal Calificador a las siguientes personas:

- I) A propuesta de la Dirección General de la Función Pública, mediante registro de entrada núm. 13314/2021, de fecha 21 de junio, por la que designa a los siguientes funcionarios para formar parte del Órgano selectivo: (Vocales)

Titular: Don Manuel Alejandro Perera Candil, funcionario del Servicio Canario de Empleo.

Suplente: D^a Rita Herrera Almenara, funcionaria de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

- II) A propuesta de la Dirección General de Seguridad y Emergencia, según escrito recibido a través del Sistema de Interconexión de Registros (SIR) en este Ayuntamiento con referencia núm. 2021/15430/2021, de 19 de julio. (Vocales)

1.Titular: Don Jesús González Gutiérrez. Subcomisario del Cuerpo General de la Policía Canaria.

1.Suplente: Don Esteban Hernández Hernández. Inspector de la Policía Local.

2.Titular: Don Carmelo Cerdeña Rodríguez. Subinspector de la Policía Local.

2.Suplente: Don Jorge Fleitas Darias. Oficial de la Policía Local.

III) Las designaciones de esta Corporación:

Titular: Don Miguel Ángel Rodríguez, Oficial de la Policía Local.

Suplente: D^a María José Rodríguez Fernández. Subcomisaria de la Policía Local.

Secretario: Don Juan Manuel Clar Allí, Oficial de la Policía Local.

Suplente: Don Marcos Antonio Rosario Galindo, Oficial de la Policía Local.

Presidenta: D^a María José Blanco Sánchez, Secretaria del Ayuntamiento de Teguise.

Suplente: Don Javier Machín Machín, Oficial de la Policía Local.

Tercero.- Notificar a los miembros del Tribunal Calificador designados por si concurriera alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el artículo 13 del RD 364/1995, de marzo.

Cuarto.- Se acuerda que el Tribunal Calificador se constituya el día 7 de marzo de 2023, a las 09.00 horas en las dependencias de la Casa Consistorial.

Quinto.- Considerando la Resolución de 2 de marzo de 2021, publicada en el Boletín Oficial de Canarias, núm. 52, de 15 de marzo de 2021, por la que se hace público el resultado del sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "J", atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética del listado de personas aspirantes admitidas definitivamente a los correspondientes procesos selectivos.

Sexto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el tablón de Edictos de la Corporación, así como en la página web en https://sede.teguise.es/publico/tablon_Tablón de Edictos_ y la página web (<http://www.teguise.es>) del Ayuntamiento.

Séptimo.- Se pone en conocimiento de los interesados que la presente resolución pone fin a la vía administrativa, y que de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contados a partir de la fecha de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, o formular directamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. En caso de que se interponga recurso de reposición, no podrá formularse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta. Así mismo, y de conformidad con el artículo 109.2 del citado texto normativo, podrán instar en cualquier momento la rectificación de los errores materiales, de hecho o aritméticos existente en dicha resolución.

Octavo.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera Sesión Ordinaria que se celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Firmado por:	MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CABRERA - Concejal	Fecha: 22-02-2023 16:23:50	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-004620	Fecha: 23-02-2023 11:23	
Nº expediente administrativo: 2020-007880 Código Seguro de Verificación (CSV): 0A7412415D349B19EAC67D711FD2FBB7 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/0A7412415D349B19EAC67D711FD2FBB7			
Fecha de sellado electrónico:	23-02-2023 11:24:23	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-02-2023 11:24:25



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

Lo manda y firma el Sr. Concejale delegado de Recursos Humanos, en ejercicio de las competencias que han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante decreto de fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés.

En Teguiise, a la fecha de la firma electrónica.
EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS
MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CABRERA

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquel, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 8.1, 14.1.2.a y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 de la misma Ley 39/2015).

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS
MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CABRERA

Firmado por:	MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CABRERA - Concejale	Fecha: 22-02-2023 16:23:50
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-004620	Fecha: 23-02-2023 11:23
Nº expediente administrativo: 2020-007880 Código Seguro de Verificación (CSV): 0A7412415D349B19EAC67D711FD2FBB7 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/publico/documento/0A7412415D349B19EAC67D711FD2FBB7		
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2023 11:24:23	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-02-2023 11:24:25

